



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 36

Res. 18

Exp. 3/12226/2011

Montevideo,

27 SET. 2016

**VISTO:** el exp. 3/12226/2011 por el que la Dirección del Liceo Privado Inmaculada Concepción (Hnos Bayoneses, Vascos) solicita habilitación para el dictado de los cursos de 2do año de Bachillerato Diversificación Biológica y 3ero de Bachillerato Diversificado Opciones Físico-Matemática, Social-Económica y Social- Humanística a partir del año 2012;

**CONSIDERANDO:** 1) que fueron cumplidos los tramites administrativos de rigor no oponiéndose reparo por parte de las Inspecciones de Asignaturas intervinientes;

2) que la designación de la Directora fue aprobada por resolución N°30 del Acta N°22 de fecha 13/7/16 recaída en exp. 3/574/2016;

3) que no se ha dado intervención a la Dirección Sectorial de Infraestructura, por lo que conforme al nuevo protocolo de habilitación, no se cuenta con el informe para habilitar el local que ocupan;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Conceder la habilitación desde el punto de vista técnico pedagógico solicitada por la Dirección del Liceo Privado Inmaculada Concepción, Hermanos Bayoneses, del Departamento de Montevideo, para el dictado de los cursos de 2do año de Bachillerato Diversificación Biológico y 3ero de Bachillerato Opciones Físico-Matemática, Social-Económica y Social-Humanística a partir del año 2012.

2) Establecer que el Liceo Adscriptor continuará siendo el Liceo N°34 de Montevideo.

3) Hacer saber a los interesados que para obtener la habilitación edilicia deberán presentar la documentación ante la Dirección Sectorial de Infraestructura.

Librese Nota Circular. Comuníquese al Liceo Adscriptor y siga a la Inspección de Institutos y Liceos Habilitados para su conocimiento y notificación de los interesados.

Hecho, archívese sin perjuicio.

  
Prof. Luis Genta  
Prosecretario  
Consejo de Educación Secundaria

  
Insp. Prof. Javier Luque  
Comisario

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

- 1) Conceder la habilitación desde el punto de vista técnico pedagógico solicitada por la Dirección del Liceo Privado Inmaculada Concepción Hammar Baysonesa, del Departamento de Montevideo para el dictado de los cursos de 3to año de Bachillerato Diversificación Biológica y 3ero de Bachillerato Opciones Físico-Matemática, Social-Económica y Social-Humanística a partir del año 2015.
- 2) Expedir que el Liceo Adscriptor continuará siendo el Liceo N° 24 de Montevideo.